

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2024/812 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.*

Edicto

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto del Ayuntamiento y del presupuesto de cada una de las entidades dependientes, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral; de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos sin eliminación de operaciones internas.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Ingresos	Ayuntamiento	OA Centro Especial de Empleo "Integra"	Patronato Municipal de Formación, Promoción y Desarrollo	Consolidado
A) Operaciones Corrientes				
1 Impuestos Directos	4.568.087,21			4.568.087,21
2 Impuestos Indirectos	250.500,00			250.500,00
3 Tasas, Precios Públicos y Otros	1.596.461,00	3.140,00		1.599.601,00
4 Transferencias Corrientes	5.627.681,37	339.000,00	5.000,00	5.971.681,37
5 Ingresos Patrimoniales	107.900,00			107.900,00
B) Operaciones de Capital				
6 Enajenaciones Inversiones Reales	45.600,00			45.600,00
7 Transferencias de Capital	200,00			200,00
C) Operaciones Financieras				
8 Activos Financieros				0,00
9 Pasivos Financieros				0,00
Totales	12.196.429,58	342.140,00	5.000,00	12.543.569,58

Gastos	Ayuntamiento	OA Centro Especial de Empleo "Integra"	Patronato Municipal de Formación, Promoción y Desarrollo	Consolidado
A) Operaciones Corrientes				
1 Gastos De Personal	6.199.237,01	302.370,91		6.501.607,92
2 Gastos Corrientes En Bienes Y Servicios	4.053.621,05	33.000,00	5.000,00	4.091.621,05

Gastos	Ayuntamiento	OA Centro Especial de Empleo "Integra"	Patronato Municipal de Formación, Promoción y Desarrollo	Consolidado
3 Gastos Financieros	48.442,56	100,00		48.542,56
4 Transferencias Corrientes	487.000,00			487.000,00
5 Fondo de Contingencia	113.644,06			113.644,06
B) Operaciones de Capital				
6 Inversiones Reales	566.105,74	6.000,00		572.105,74
7 Transferencias Capital	10.000,00			10.000,00
C) Operaciones Financieras				
8 Activos Financieros	0,00			0,00
9 Pasivos Financieros	718.307,45			718.307,45
Totales	12.196.357,87	341.470,91	5.000,00	12.542.828,78

**Plantilla Presupuestaria.
Año 2024.**

A) Funcionarios.

Subgrupo	Cuerpo/escala	Subescala	Clase	Categoría	Denominación
A1	Secretario	Secretaría		Entrada	Secretario/a
A1	Interventor	Intervención		Entrada	Interventor/a
A1	Tesorero	Tesorería		Entrada	Tesorero/a
A1	Administración general	Técnica			Técnico/a Administración general
A1	Administración Especial	Técnica	Superior		Técnico/a Administración Especial
A2	Administración especial	Técnica	Media		Ingeniero Técnico/a industrial
A2	Administración general	De gestión			Técnico/a en gestión administrativa
A2	Administración especial	Técnica	Media		Técnico/a jurídico contable
A2	Administración general	De gestión	Media		Técnico Desarrollo Local
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Responsable de O.A.C.
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C1	Administración general	Administrativa			Administrativo/a
C2	Administración general	Auxiliar			Auxiliar administrativo/a

Subgrupo	Cuerpo/escala	Subescala	Clase	Categoría	Denominación
C1	Administración especial	Servicios especiales	Cometidos especiales	Educador/a	Educador/a guardería
A1	Administración especial	Técnica	Superior		Arquitecto/a
A1	Administración especial	Técnica	Superior		Arquitecto/a
A2	Administración especial	Técnica	media		Arquitecto Técnico
C1	Administración especial	Técnica	Auxiliar		Delineante
C2	Administración especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Jefe/a	Jefe/a de Brigada
C2	Administración especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Oficial	Oficial 1ª jardinería
C2	Administración especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Encargado	Jefe/a equipo de jardinería
C1	Administración especial	Servicios especiales	Personal Oficios	Jefe/a	Jefe Servicio de Limpieza
C1	Administración especial	Técnica	Auxiliar		Auxiliar de Cultura
C1	Administración especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales		Auxiliar de Información

B) Personal Laboral Fijo.

Subgrupo	Denominación
A1	Técnico/a de administración
A1	Técnico/a de administración
C1	Técnico/a informático
C1	Técnico/a informático
A2	Técnico/a de medio ambiente
A2	Técnico/a de recursos humanos
C2	Telefonista
E	Notificador/a
C1	Agente Dinamizador
C1	Dinamizador Publicista
C2	Auxiliar de gestión
C1	Coordinador/a de comunicación y festejos
C2	Conductor serv. Emergencias
A2	Directora Centro Discapacitados
C1	Educador/a guardería
C2	Cocinero/a
E	Ayudante de cocina
A2	Director/a escuela música
E	Conserje
E	Conserje
E	Conserje
E	Limpiador/a

Subgrupo	Denominación
E	Limpiador/a
C1	Delineante
A2	Jefe/a de servicios
C2	Conductor/a
C2	Conductor/a Maquinista
C2	Oficial de jardinería
E	Peón de jardinería
E	Peón de jardinería
E	Peón de jardinería
E	Peón de jardinería
E	Peón de jardinería
C2	Oficial de albañilería
E	Peón de albañilería
E	Peón de albañilería
	Peón de albañilería
C2	Oficial de Servicios Fontanería
C2	Oficial de Servicios Forja
C2	Oficial de servicios
C2	Oficial de servicios carpintería
E	Conserje
C2	Oficial de servicios electricidad
C2	Oficial de Servicios Electricidad
A2	Archivero/a histórico-cultural
E	Conserje
C2	Auxiliar administrativo
C2	Auxiliar administrativo
E	Conserje
A1	Asesora jurídica de la mujer
C1	Animadora socio-cultural
C2	Jefe de Equipo de Limpieza

Subgrupo	Denominación
E	Peón de limpieza viaria
C2	Auxiliar de Consumo
A2	Técnico Turismo

C) Personal Eventual

2	Personal eventual
---	-------------------

Bailen, 22 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.